

EL PORVENIR

Diario republicano

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes.	1'25 ptas.
Provincias, trimestre.	4'50 "
Extranjero, franco.	9
Número suelto.	0'05 ptas.
Idem atrasado.	0'25 "

25 ejemplares, 0'75 céntimos.

PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	1'00 ptas.
En 2.ª " " " " " "	0'50 "
En 3.ª " " " " " "	0'25 "
En 4.ª " " " " " "	0'25 "

Noticias, reclamos y comunicados, 25 céntimos línea del cuerpo 8.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La correspondencia al Director || Oficinas y Talleres, Azafranal, 2 || Teléfono número 10.

Un consejo

Fué el domingo día de discursos. Nada menos que veinticinco se pronunciaron que nosotros sepamos; unos en Salamanca, en Doñinos otros.

Parece como que todos nos hallamos contaminados de esa enfermedad que ha dado en llamarse verborrea y esto nos obliga, en nuestra calidad de médicos sociales que á diario pulsamos la pública opinión, á remediar el mal de que se han contagiado algunos de nuestros amigos y correligionarios, ya que para evitarlo en los que no lo son, carecemos de títulos suficientes.

No es esto, no, que censuramos ese nobilísimo afán que se ha despertado entre nuestros jóvenes de propagar y difundir los ideales que profesan y que á todos nos ligan. Cuanto se haga para estimular esa propaganda, cuanto se intente para llevar á los pueblos la luz de la verdad, para fomentar en ellos la ilustración y la cultura ha de parecerse poco, en relación con nuestros deseos.

Pero así como dice el refrán que «no sólo de pan vive el hombre», así nosotros hemos de afirmar que no es sólo con discursos como se hace la propaganda, como se difunde la cultura, como se enseña á los pueblos.

Y si á esto se añade que no basta el buen deseo, sino va acompañado de la posesión de los medios adecuados para realizar los fines que se persiguen, habremos de convenir en que algunas veces el uso indebido de la palabra puede resultar perjudicial á los propósitos que nos guían y á los resultados que se desean.

No basta tener buena voluntad para ser orador; no basta tener arraigadas las convicciones y vivo el sentimiento para creernos autorizados á transmitir á nuestros semejantes de una manera pública y solemne la expresión de nuestro pensar. Para realizarlo y realizarlo con fruto, es preciso que previamente nos acostumbremos á manejar la palabra, á dominarla, á hacer que responda fielmente al propósito que nos anima al emitirla.

En los mitins del domingo se ha usado de ella con algún exceso y sino podemos negar que todos cuantos la utilizaron procuraron más que nada hacer constar su opinión de una manera franca y sincera, no podemos augurar que todos lograran su objeto.

Por ahora y con motivo de los trabajos de recolección que se están efectuando, cesará la propaganda en los pequeños pueblos. La Juventud Republicana Salmantina y con ella EL PORVENIR se dirigirá á las cabezas de partido, á los pueblos de más numeroso vecindario y que no están completamente supeditados á las faenas agrícolas: con ello se remediara en parte el mal que hemos apuntado. Pero cuando allá para fines

de Agosto se reanude la propaganda por los pequeños pueblos, no deben olvidar nuestros jóvenes y entusiastas correligionarios, estas indicaciones hijas del cariño que les profesamos y del convencimiento que tenemos de que, amoldándose á ellas, será más provechoso y fecundo el resultado de nuestra propaganda.

CRONICA

—¡No sus vayáis á ahogar! Ha dicho la madre, gritando desde la puerta. Y los chicos, como si no hubieran oído aquella reflexión, qué más parecía un mandato, han seguido en dirección al río.

Cuando han llegado á la orilla de este, ha dicho uno de ellos. —¡Qué bien se está aquí! Y, sobre la hierba, se ha sentado á la sombra de unos árboles cuyas copas de un color verde obscuro contrastan con la claridad del cielo. Los demás, han imitado á aquél sentándose.

No muy lejos de los muchachos, un grupo de lavanderas charla y ríe, golpeando la ropa con movimientos pausados y rítmicos. El río, plateado y brillante, por el sol descendente, corre manso llevando la placidez á los espíritus: su vista hace pensar en el bien. Los chicos, sin moverse, alargan las manos y, cogiendo las piedrecitas que hay á su alrededor, las arrojan al agua con perezoso movimiento de brazos. A veces, echan pedruzcos de arena que producen un ligero glú, glú. El sol, riela sobre las aguas.

Poniéndose en pié, los chicos han comenzado á desnudarse y han mostrado al sol sus carnes duras y morenas. Después, todos se han tirado al agua tibia y acariciadora, y gruesas gotas han salpicado sus cuerpos desnudos.

Apenas han recibido el primer chapuzón hánse incorporado y han salido á la orilla del río donde, revolcándose en la arena, han jugado un breve rato, y de nuevo se han hundido en el agua, riendo como locos. Pero un grito agudo ha dominado aquella algarabía.

El agua ha formado un remolino, allá, donde se ha tirado el más pequeño de los muchachos. Los demás, de pié, cerca de la orilla, han mirado con ojos azorados hacia donde el agua ha continuado formando círculos, sobre los que á poco ha flotado boca arriba un cuerpo inmóvil.

—¡Un ahogado, un ahogado! Ha dicho alguien desde la orilla opuesta, y dos ó tres personas se han dirigido nadando hacia el cadáver del niño, apoderándose de él y tendiéndole sobre la arena.

La vista de aquel cuerpo desnudo de vientre hinchado, repugna. Unos pescadores oprimiéndole el estómago, intentan cerciorarse de su muerte. Los niños, con los ojos muy abiertos por la curiosidad y el miedo, rodean el cadáver. Uno de los pescadores, ha dicho:

—Está muerto. Y después de cubrir al ahogado con su camiseta, se ha alejado en busca de su caña...

A lo lejos una mujer gritando ¡Ay mi hijo, mi hijo! corre llorando hacia donde está el cadáver.

LUIS ROMANO.

COSITAS

En Inglaterra, donde á todas horas suele verse á caballo á las señoras, de amazonas no quieren ya vestirse, pues como ahora montan á horcajadas, salen ataviadas con pantalones cortos, por lucirse. Bien se que ha sorprendido cosa tan rara á cuanto: la han leído, pero á mí no me extraña; que si eso ocurre allí en la Gran Bretaña, y aun en otras naciones,

en cambio tienen ya los pantalones las hembras, hace tiempo, aquí en España.

En Panticosa, hace poco, se armó un tremendo motín; que lástima que ese chico no hubiese ya estado allí.

En la Corte ha matado una mujer á un cura, que había sido no sólo el que la había deshonrado sino, por largo tiempo, su querido. Bien la moza ha vengado su honor escarnecido.

Y casi al mismo tiempo que pasaba en Madrid todo esto, allá en Sevilla otro cura tenorio se escapaba con una aristocrática chiquilla.

¡Oh, mansos y pacíficos varones, que dejáis ir las hijas á los templos! ahí tenéis dos ejemplos de la bondad de tales aficiones.

—El ilustre literato y astrónomo, Ilammarión, hoy celebrará en París la fiesta que él inventó para honrar al astro rey, vamos, la fiesta del sol. —¿Conque está el sol hoy de fiesta? pues ahora me explico yo el por qué calienta ese astro de este modo tan atroz.

Ha habido en muchas provincias varios temblores de tierra. Señores, ¿qué ocurrirá que ya tiemblan las esferas?

En una casa, anteaayer, un desdichado marido, me dicen que ha sorprendido con su amante, á la mujer. La vecindad el suceso saboreó grandemente, porque no se acabó en eso aquel cómico incidente, pues el esposo agredió ciego de ira á su rival, y casi, casi se armó una batalla campal. Alguno me ha asegurado, con visos de verdad, que el amante era bragado, y, tras de cornudo, fué el marido apaleado. Si es que la opinión no miente ese prójimo es un pillo, chócala, casi pariente, ahí va mi mano. (1)

P. PILLO.

El peso del pan

La reciente medida del Ayuntamiento, de pesar el pan por kilos, y los frecuentes repesos de las últimas semanas, que, dicho sea de paso, han dado por resultado el decomiso de grandes cantidades de kilos, ha sacado de quicio á los panaderos, y sabemos que, entre estos, se agita la idea de pedir á la Excmo. Corporación les conceda volver al antiguo peso de los gramos, pretextando que para el público no le convienen los kilos.

Tan fútil pretexto nos obliga á estudiar este asunto con el detenimiento que requiere en su importancia, que para el público es mucha, y puesto que al público nos debemos, y para él escribimos, y á él más que á los panaderos, debe interesarle el no desandar el camino andado, le recomendamos marche con piés de plomo en este asunto y no aliente esperanzas, que mañana puedan dar margen á

(1) A última hora me he arrepentido de mandársela, no sea que se tome también el pié, porque debe ser un vivo.

nuevas quejas del vecindario, cuando el mal se haya hecho irremediable.

El peso del pan por kilos, según nuestro leal saber y entender, á quien no le conviene es á los panaderos; y no le conviene, porque, pesando por este sistema, el público puede, por sí mismo, repesar, y ver el fraude de los panaderos de mala fé, como viene ocurriendo desde el 1.º de Junio actual, fecha en que principió á pesar bajo el tipo de la unidad kilogramo, á tenor de la que todos, absolutamente todos los vendedores de otros artículos sujetos á peso vienen haciendo.

Fundándose en esta unificación justísima de pesos, el Ayuntamiento tomó el acuerdo de que los panaderos ajustasen su peso al kilogramo, como los demás gremios, que en más de una ocasión señalaron este privilegio panaderil; y tan justo lo entienden los panaderos juiciosos con quienes hemos hablado, que nos consta que la opinión entre ellos se halla bastante dividida, cosa que nos extraña, pues es ya muy viejo, y del dominio público, que en muy raras cuestiones suelen estar de acuerdo los panaderos de Salamanca, lo cual, como todas las cosas de este mundo debe tener su por qué.

Contrastando con este desecuerdo, hemos visto con agrado el acuerdo unánime del público comprador, que desde principios de Junio no ha cesado de pedir que el pan sea pesado en su presencia, y cuando esto no, lo han mandado pesar en el primer establecimiento donde han encontrado básculas, convenciéndose por sí mismos del peso que les dá el panadero.

Esta batida tan insistente del público ayudada por los repesos del Municipio es, á nuestro juicio, lo que ha sacado de quicio á los panaderos disgustados los cuales, vienen haciendo atmósfera de que los kilos de pan no le convienen al comprador. Insista, sin embargo, el público y el Ayuntamiento en su campaña moralizadora, sin olvidarse de hacer lo mismo con los demás vendedores de artículos de peso ó medida y cuenten que no le regatearemos nuestro aplauso, seguros de que solamente por ese camino se benefician notablemente los intereses del vecindario.

Así obran los pueblos viriles que quieren acabar con las complacencias, origen de la mayor parte de nuestros males.

Y basta por hoy. Estaremos á la expectativa para tener al corriente á nuestros lectores, porque este asunto pudiera dar juego.

Ayuntamiento

Sesión celebrada el día de 20 Junio

A las cinco de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde señor Díez, y con asistencia de los concejales señores Durán, Martín Benito, Orea, Iscar, Esteban Polo, Cachorro, García Romo, Villar, García Tejado, Abarca y Conde.

Leída el acta de la anterior fué sin discusión aprobada.

Se acordó previo informe de la Comisión de Obras, se ejecuten por concurso las obras de blanqueo y reparaciones necesarias en el edificio-cuartel de la Guardia civil, que ascienden á 986 pasetas 50 céntimos.

Se concedió la licencia que solicitaba don Félix Bomati, para reedificar la fachada de su casa número 70 de la calle del Doctor Riesco.

A don Juan Bahía también le fué otorgada la misma concesión, para levantar un piso en la casa número 15 de la calle de la Cerca.

Don Alfredo Manzano solicitaba también licencia para construir las fachadas de una casa en la calle de Carbajosa, siéndole igualmente concedida.

Igual acuerdo recayó en la instancia de don Juan Moreno, para colocar una portada en la casa de la calle de San Justo número 50.

Se autorizó á don Pedro de San Eustaquio y á don Quintín García, para que hagan tomas de agua con

destino á sus casas de la calle del Azafranal y Puerta de Zamora respectivamente.

Quedó enterada la Corporación y pasó á informe de la Comisión correspondiente, una comunicación del señor Director de la Escuela Municipal de Artes é Industrias, referente á la provisión de la cátedra de francés, en la que dicho señor manifiesta que no ha sido posible constituir tribunal que juzgase de la aptitud de los solicitantes, por haberse negado á ello cuantas personas había nombrado y que de persistir el Ayuntamiento en su acuerdo de proveer la plaza mediante exámen, será preciso recurrir á personas competentes de fuera de la localidad, advirtiendo á este efecto el señor Director que considerará igualmente aptos á todos los aspirantes.

Terminado con esto el despacho ordinario, el señor Iscar hizo uso de la palabra, llamando la atención del Ayuntamiento acerca de los conceptos que ayer se profirieron en un mitin que se celebró para solicitar la rescisión del arriendo de Consumos, manifestando que como concejal y como republicano protestaba con toda energía de las frases injuriosas que á la Corporación municipal se dirigieron, haciéndose solidario de la conducta de todos y cada uno de sus compañeros de Concejo, mientras no se justifique que aquellas acusaciones son exactas.

Lee la reseña del mitin que publica el *Noticiero Salmantino*, comentando y censurando duramente las afirmaciones hechas por los oradores, (el señor Martín Benito pide la palabra) proponiendo que se instruya un expediente en el que se depuren los hechos denunciados para tomar las determinaciones que correspondan.

Añade que ya el Ayuntamiento se venía ocupando, á virtud de moción hecha por el concejal señor Veira de las denuncias que se han formulado sobre incumplimiento de la Empresa arrendataria de las condiciones del contrato, no habiéndose emitido dictamen por hallarse ausente el autor de la proposición, no siendo por tanto preciso que se hicieran excitaciones extrañas, para que el Ayuntamiento vele como siempre, por los intereses que le están encomendados.

Y termina reiterando de una manera enérgica su protesta contra las infames calumnias lanzadas en el mitin contra los concejales, á los que considera honrados y dignos mientras no se demuestre lo contrario.

El señor Martín Benito manifiesta que vá á decir muy pocas palabras y si lo hace es respondiendo á la alusión que se le ha dirigido en el mitin, alusión á la que no concede más que una importancia secundaria para la Corporación y aún para él que es el aludido.

Lo verdaderamente importante, dice, son las manifestaciones que afectan á la colectividad, las cuales atribuye más bien á intención dañada y perversa, á inexperiencias propias en quienes no acostumbran á usar de la palabra públicamente y creen que la honra de las Corporaciones pueden hallarse á merced de un «se dice», como por desgracia ocurre en el orden privado.

Extráñase que sea la Federación obrera quien de esa manera tan inusitada y desprovista de fundamento venga á arrojar esa especie calumniosa sobre un Ayuntamiento que nada les ha regateado ni consideraciones, ni auxilios, ni subvenciones; y termina pidiendo que por el Ayuntamiento se adopten las resoluciones convenientes para depurar la verdad de las afirmaciones sentadas en el mitin y de que antes ha dado cuenta el señor Iscar.

Intervienen en el asunto los señores Conde, García Romo, Villar y Abarca, adhiriéndose todos á la protesta formulada y manifestando este último que á su juicio hay dos caminos que seguir; ó el de llevar la cuestión á los Tribunales de justicia, ó limitarse á que la protesta quede consignada, dando al olvido la ofensa inferida.

Rectifica el señor Iscar manifes-

tando que ya que la acusación se ha hecho públicamente, el alcalde, á nombre del Ayuntamiento debe pedir á los oradores, ó la debida retractación ó la confirmación de sus acusaciones.

Ruegos y preguntas

A continuación hizo uso de la palabra el señor García Romo preguntando á la Alcaldía por el estado en que se halla el proyecto de alcantarillado, cuya modificación ha sido encomendada al señor Belmás, estando para terminar el plazo que se le concedió para ejecutar dichas modificaciones, contestándole el señor Díez que la reforma está ya ultimada, faltando solo hacer una de las copias que son precisas para continuar la tramitación del expediente.

También pidió se activase el expediente instruido para la adquisición de una máquina de desinfección, prometiendo la alcaldía atender su ruego. El señor Angoso ruega á la Comisión de alumbrado explique las causas de la desaparición de una luz en el Arrabal del Puente, contestándole el señor Villar.

El señor Cachorro recuerda la necesidad de que se reconstruya la parte de muro que impedia el acceso á la Peña Celestina, sobre cuyo particular existe ya acuerdo del Ayuntamiento y solicita de la Alcaldía que para evitar desgracias como la ocurrida anteayer, envíe algunas parejas de la guardia municipal al sitio denominado Soto Muñiz. El señor Díez promete atender estos ruegos.

Por último, el señor Díez hace constar la necesidad de proceder á la limpieza del estanque de la Alamedilla, ó á su desaparición á fin de evitar los peligros que acarrea para la salud pública y después de ligera discusión en la que intervinieron los señores Villar, García Romo y Abarca, quedó autorizada la alcaldía para hacer que se ciegue el estanque. Y con esto se levantó la sesión á las seis y media.

Comunicado

Sr. Director de EL PORVENIR. Muy señor mío y distinguido correligionario: Ruego á usted que conceda en las columnas del diario de su dirección, un lugar para defender mi honra. Lo agradezco de antemano y me repito de usted affsmo. s. s. q. l. b. l. m. CELSO ROMANO. Salamanca 20 Junio 1904.

No he asistido á la sesión municipal de hoy por haber estado cumpliendo deberes profesionales en la Audiencia provincial; pero después me he enterado de que á consecuencia de una mitin que tuvo lugar ayer en el Salón de Variedades, en cuyo acto se pronunciaron discursos difamando la colectividad Ayuntamiento y á la mayoría republicana del mismo, se tomaron en dicha sesión acuerdos proporcionados al agravio. Sin dejar de adherirme á ellos como concejal y como republicano, declaro que no los considero bastantes; y por mi cuenta, de mi exclusivo riesgo y sin dolerme prendas, afirmo:

- 1.º Que ni en la esfera pública ni en la privada vivo de la explotación de ningún negocio, ni de milagro.
2.º Que no estoy comprometido con la Empresa arrendataria de consumos, ni tengo participación en sus negocios.
3.º Que es infame manchar la honra individual, dirigiendo la injuria á la colectividad á que el individuo pertenece.
4.º Y que mientras los oradores del mitin no digan con sus nombres y apellidos los concejales consumidores, los que viven de la explotación y de milagro, seguiré reputando esas injurias como las más torpes y cobardes que pueden salir de labios humanos.

Vengan nombres, pero pronto, pronto; que se hace muy largo el tiempo que se pasa con el honor en entredicho. CELSO ROMANO. Salamanca 20 Junio 1904.

Movimiento republicano

Mitin en Béjar. Ayer, después de haber entrado en máquina nuestro número, recibimos carta de nuestro querido amigo y correligionario,

don Eulogio García en la que manifestaba sus deseos de que mañana Miércoles se celebrara en aquella industriosa Ciudad un mitin de propaganda republicana. En su consecuencia; mañana, en el tren de la madrugada, saldrán para Béjar nuestros queridos amigos señores Bugallo, Romano y Elorza, con el fin de satisfacer los deseos de aquellos buenos republicanos.

SUSCRIPCIÓN iniciada por EL PORVENIR para atender á los gastos que ocasiona la propaganda republicana en esta capital y pueblos de la provincia.

Table with 2 columns: Ptas. Cts. and 2 rows of financial data including 'Suma anterior' and 'Importa lo recaudado por 34 asientos del coche de Doñinos'.

Los donativos, desde 5 céntimos, se admiten en la administración de EL PORVENIR, Azafranal, 2. Los donantes de fuera de la capital, pueden enviarlos en sellos de correo.

Del Extranjero

DESDE BERLIN

Cócalas y conjeturas.—¿Qué tratarán?—Versión extraoficial.—Para dar explicaciones.—¿Habrá tratado?—Algo de programa.

En la prensa, en la Bolsa, en los restaurantes y cervcerías, y en cuantos lugares se reúnen media docena de personas de esas que suelen ocuparse con más ó menos profundidad de los asuntos políticos, no se habla más que de la próxima entrevista de Kiel.

¿Qué fines perseguirá Eduardo VII con su visita al emperador?

¿Se tratará solamente de un acto de pura cortesía, como se dice, cuyo único objeto es de que el rey de Inglaterra devuelva á su sobrino la visita que le debe desde Noviembre de 1902?

¿Tendrá por objeto la entrevista, que ambos soberanos traten personalmente las condiciones en que sus respectivos pueblos lleguen á un acuerdo de la índole del anglo-francés?

Estas preguntas y otras muchas se hacen hoy la prensa y los habitantes de Berlín, y cada cual las da la contestación que le parece, de lo que resulta que hay cincuenta mil versiones, y acaso todas erróneas.

Los que se inclinan á creer que la venida de Eduardo VII á Alemania sea motivada por proyectos de futuros acuerdos, temen por los intereses alemanes, porque siendo el monarca inglés tan buen diplomático como intérprete de las aspiraciones de su pueblo, es de creer que lo que se pactase fuese altamente provechoso para la Gran Bretaña y perjudicial para Alemania.

En los centros oficiales, se niega importancia política al viaje, y extraoficialmente se dice que tal vez los dos soberanos tratan asuntos y toman acuerdos de gran provecho para el mundo civilizado, y que el rey Eduardo aprovechará la entrevista para dar á su sobrino una explicación sobre las convenciones franco-anglo-italianas, con el exclusivo objeto de borrar el mal efecto que estas han producido en Alemania, por creerse que iban dirigidas contra el emperador y que eran una obra anti-alemana, por perseguir el aislamiento de Alemania.

La anterior versión es la que circula con más caracteres de veracidad, y personas autorizadas dicen que esta es la única que señala al verdadero objeto del viaje, y que de este no resultará ninguna conveniencia ó acuerdo, salvo—y esto es muy problemático—un tratado de arbitraje análogo á los que existen entre Francia, Inglaterra é Italia.

He aquí lo que se dice respecto al programa del viaje.

La llegada del rey Eduardo á las costas del imperio será el 24 ó 25, y el encuentro de ambos soberanos tendrá lugar en el camino de Bransbriette ó en este puerto á cuyo fin el emperador se embarcará en su yate y marchará al encuentro de su tío, y juntos los dos barcos harán su entrada en Kiel al siguiente día del encuentro.

Es probable, casi seguro, que los yates del emperador y del rey llevarán á efecto una carrera entre Kiel y Eckemfoefde, para disputarse la copa.

Berlin, Junio.

ARKEL.

COMUNICADO

Tamames 20 Junio 1904. Sr. Director de EL PORVENIR, Salamanca.

Muy señor mío: Es escandaloso lo que está ocurriendo en las ambulancias de correos con los paquetes de periódicos.

Van cuatro días que no recibo El País, y hoy que esperaba que por fin habría de llegar el corriente, me encuentro con que no llega ninguno. Traigo paquetes de El Imparcial, Liberal, He-

rado, País de Madrid, Adelanto y PORVENIR de Salamanca, y es muy raro el día que no falta un paquete. Hay algunas excepciones, como hoy por ejemplo, que no me falta un paquete... ¡porque faltan todos! con grave perjuicio para mí, que los tengo que pagar y no los puedo dar á la venta atrasadas. Ruego á V. llame la atención del señor Administrador Principal, en las columnas de ese diario, sobre el particular, pudiendo si quiere, publicar esta carta en el periódico que representa.

Gracias anticipadas y mande á su afectísimo S. S. q. b. s. m. TOMAS GONZALEZ.

Trasladamos al señor Administrador de Correos el ruego de nuestro correligionario, rogándole encarecidamente ponga el correctivo que estime oportuno al que sea culpable de los hechos que se nos denuncian.

Prensa oficial

GACETA DEL DIA 19

Ministerio de Hacienda:

Real orden manifestando, en virtud de una instancia presentada por don Benito Pomar, consignatario en Palma de Mallorca de los vapores de la Sociedad Caillol Duviellar y Compañía, de Marsella, que los buques extranjeros pueden conducir, en régimen de cabotaje, viajeros y equipajes.

Otras disponiendo se habilite la playa de Canelas Mayores, Gerona, para el embarque y desembarque en régimen de cabotaje, de los efectos necesarios para la explotación de una almadra de que es concesionario don José Cuberta y Oliveras; y ampliando la habilitación del punto denominado Las Metas, en la ría de Huelva, para el embarque en régimen de exportación y cabotaje de los del fosfato de cal procedente de los depósitos que los señores Wetrig y Weskert poseen en su fábrica de abonos establecida en el indicado punto.

Ministerio de la Gobernación:

Real orden circular dando instrucciones á los Gobernadores civiles de las provincias para que presten inmediato y eficaz apoyo á las iniciativas de creación de Comités contra la tuberculosis, invitando por sí mismos en nombre del Gobierno á todas las entidades prestigiosas de las localidades para la formación de estas instituciones antituberculosas.

Ministerio de Agricultura:

Real orden concediendo autorización para ampliar y modificar el balneario denominado «El Niágara», establecido en la villa de Aguilas, Murcia.

TRIBUNALES

Homicidio en Villarino

JUICIO POR JURADOS

En la sección primera ha dado comienzo en la mañana de ayer la vista de la causa seguida contra Baltasar y Agustín Martín Santos, Luciano Tapia, Miguel Montes Calvo, Angel y Manuel Benito y Benito, Agustín Martín Santos y José Sendin Martín.

El hecho

El día 12 de Octubre del año 1902, á las nueve de la noche, salieron á dar una vuelta por el pueblo de Villarino de los Aires, del que eran vecinos, los hermanos Baltasar y Agustín Martín y algunos otros, tres jóvenes, Angel Benito, José Sendin y Miguel Montes Calvo, á los que después se unió Manuel Benito. Al llegar los de este grupo al «Teso de la lumbre», se encontraron con Luciano Tapia, Juan Conde, Manuel Conde, Francisco Martín y Juan Petisco, y entonces Agustín Martín reclamó al Luciano Tapia dos pesetas, á lo que éste le contestó que las pagaría cuando su hermano le devolviese una cenecra que le tenía, y sin mediar más palabras Agustín desahogó sobre Tapia un palo, al que contestó éste, comenzando una lucha entre los dos bandos, de la que resultaron el Agustín con dos heridas contusas que se cree que le causó el Luciano. Este á su vez resultó con lesiones que le debieron ser causadas por Agustín, Baltasar, José, Manuel, Miguel y Angel. También resultó lesionado Manuel Conde y muerto Juan Conde, de una puñalada que le dió Baltasar Martín en la región glútea izquierda.

Calificación Fiscal

El Fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, otro de lesiones graves, otro de lesiones menos graves y de una falta de la competencia del Juzgado municipal.

Como autores señala: del homicidio, á Baltasar Martín, de las lesiones graves, á Luciano Tapia, y del otro delito de lesiones á Agustín y Baltasar Martín, José Sendin, Manuel Benito, Angel Benito y Miguel Montes.

Para Sendin Tapia y Martín (A.) aprecia la atenuante de ser menores de 18 años y contra Manuel Benito la agravante de reincidencia.

La acusación

La acusación particular, encomendada al notable jurista don Celso Romano Zugarrodo, califica los hechos de asesinato, con la especifica de alevosía, que señala el artículo 418 del Código Penal.

LA VISTA

Primera sesión

Dió principio á las diez y media de la mañana, y una vez constituido el Jurado y dada lectura por el señor Secretario, de la prueba documental, comienza el examen de los procesados.

Baltasar Martín

Soltero, de 22 años de edad, natural de Villarino, labrador y sin antecedentes penales, refiere el hecho de autos, de la misma manera casi que lo relatamos anteriormente.

Al interrogarle el ministerio fiscal si fué cierto que él sacó una navaja que lavó luego en casa, escondiéndola además entre la leña, lo niega rotundamente, así como cuanto dijo el sumario, incurriendo en continuas contradicciones.

A las preguntas que la acusación privada le dirige, contesta siempre con una obstinada negativa.

Interrogado por las defensas, vuelve á incurrir en graves contradicciones y á negar cuanto dijo en el sumario.

Agustín Martín

Hermano del anterior, soltero, de 18 años, labrador, natural de Villarino y sin antecedentes, que relata el suceso, como lo hizo Baltasar.

Cuando el Luciano le pegó el palo, cayó al suelo atontado, y entonces ya no se enteró de lo demás.

Fiscal.—¿Luciano le dió el palo en la cabeza?

Procesado.—Sí.

Fiscal.—¿Y los de la frente y la espalda?

Procesado.—El de la frente, Juan Conde y el de la espalda, Manuel.

Fiscal.—Cómo dijo usted en el sumario que no sabía quién se los había dado?

Procesado.—No se si lo dije.

A las preguntas de la acusación, sigue la misma táctica de su hermano, negándolo todo, lo mismo que á las defensas.

Luciano Tapia

Soltero, de Villarino, sin antecedentes, labrador y de 18 años de edad está casi conforme en la relación del suceso hecha por los anteriores, pero dice que los hermanos Martín y sus amigos, estaban en dos grupos y á un silbido que fué como una señal convenida se unieron ambos.

Afirma que antes de que él diese el palo al Agustín, fué agredido por éste, y entonces él que estaba indefenso, quitando un garrote que llevaba á José Sendin se defendió con él, siendo cuando dió al Agustín.

Dice también que entonces todos comenzaron á pelear teniendo que huir y como viera que echaba á correr tras él llegó á su casa y saltó la media puerta, dejando sus perseguidores clavados en ella los puñales.

Con gran sinceridad contesta á preguntas del ministerio fiscal, diciendo que él fué quien hirió al Agustín, y dice, que le pusieron un revólver al pecho, y él dándole un palo lo partió por el caño.

Acusa á Agustín y á Manuel Benito como los autores de las heridas, pues aunque los demás también le pegaban no fué tanto.

Le interrogó después la acusación privada.

Acusación.—¿Dió usted muchos palos?

Procesado.—Todos los que pude.

Acusación.—¿Cuántos eran los contrarios de usted?

Procesado.—Once.

Acusación.—¿Y ustedes?

Procesado.—Tres.

Acusación.—¿Quién empezó los palos?

Procesado.—Ellos; el Agustín.

Acusación.—¿Y sus amigos de usted que hacían?

Procesado.—Nada, estaban un poco más abajo y no tenían ni armas ni palos para defenderme.

Acusación.—¿El Agustín ó el Baltasar le habían amenazado á usted antes de ese suceso?

Procesado.—Si señor hacia algún tiempo que con motivo de otra cuestión me habían dicho que me iban á sacar una tira de pellejo.

A las defensas contesta que en Villarino no es costumbre llevar palos ni armas cuando se sale de ronda, y que cuando el huésped del sitio del suceso vió á los otros enredados con Juan Conde y Baltasar por detrás de este andaba con una navaja abierta.

También dice, que luego oyó decir que Baltasar había matado á Conde.

José Sendin

Soltero, labrador, sin antecedentes y natural de Villarino, refiere los hechos como el anterior asegurando también que el primero que dió un palo fué Agustín á Tapia entonces él se marchó á casa y al poco rato llegó el Benito con Agustín y después de curarle le dijo que porque no se iba para casa, á lo que el otro contestó que porque le pegaba su padre.

Fiscal.—¿Quién hirió á Conde?

Procesado.—Yo vi á Baltasar que le tiraba un avance.

Fiscal.—¿Tenía Juan Conde algún arma?

Procesado.—No señor.

Fiscal.—Pues entonces allí, ¿quienes tenían armas en la mano?

Procesado.—Baltasar y Agustín y palos también.

Acusación.—Usted cuando vió á Juan Conde que se acercaba á la pared ¿se aproximó á él?

Procesado.—Sí, me acerqué y le pregunté ¿que te pasa? y él me contestó: déjame, me han matado.

Por hacerme un lio el procesado al hacerle una pregunta de Luciano Tapia surge entre esto y la defensa un incidente.

El fiscal pregunta de nuevo.—¿Quién hirió á Juan Conde, sabe usted?

Procesado.—Baltasar.

Fiscal.—¿Y á Luciano Tapia?

Procesado.—Agustín.

Manuel Benito

De 26 años, pastor, ha sido procesado anteriormente y penado por una pega.

Dice que estaba en casa de su novia y sintieron llorar en la calle, y cuando salieron él, su hermano y las novias vieron á Agustín tendido, y al preguntarle que quien le había pegado contestó, que un chico del tío José.

Niega que él pegase á Luciano, pues ni siquiera estuvo allí.

Fiscal.—No es cierto que estaba usted allí con un palo en la mano?

Procesado.—No señor.

Fiscal.—Pues Luciano dice que le vió.

Procesado.—Lo dirá, pero no es cierto.

El Ministerio Fiscal pide que se celebre un careo entre Luciano y este procesado, y no consigue que se pongan de acuerdo.

Miguel Montes

De 29 años, trabajador, soltero y sin antecedentes penales.

Relata también los hechos y dice que fué Luciano el primero que dió á Agustín, y que cuando ya vió á todos enredados á palos no se atrevió á separarlos, porque enseguida sacaron puñales y navajas.

Como en el sumario tenía declarado que el primero que agredió fué Agustín y ahora dice lo contrario, se le hace notar la contradicción.

Afirma que vió á Baltasar darle un golpe con un puñal á Juan Conde.

En la mañana de hoy, y terminadas las pruebas, en la causa que se está viendo en la sección primera, por el delito de homicidio, ha sido suspendido el juicio hasta mañana, al objeto de que presten declaración dos testigos que no han comparecido, y han sido llamados telegráficamente.

POR SI ACASO

Cortamos de El Adelanto de ayer:

Desde hace algún tiempo se ha iniciado entre la clase obrera salmantina una campaña contra el impuesto de consumos, campaña que, no sabemos por que causas, algunos ponen empeño en desnaturalizar, encanalizando por otros rumbos, bajando la puntería y dirigiéndola, no á los intereses del proletariado, sino á otros más mezquinos.

Y como El Adelanto no quiere hacer el juego á los que de ese modo tuercen legítimas aspiraciones de los obreros, de aquí el silencio que guardamos y por el que nos censuró un orador en el mitin de ayer.

Y como EL PORVENIR ha sido el iniciador en parte de esa campaña contra el impuesto de consumos y contra los abusos de la Compañía arrendataria; como, aunque no nos acusa la conciencia de haber contribuido á desnaturalizarla, encanalizando por otros rumbos y dirigiendo la puntería á mezquinos intereses, alguien pudiera creer que el recorte copiado se refiera á EL PORVENIR, rogamos á nuestro colega El Adelanto, diga con toda franqueza y sinceridad si á nosotros alude.

Por si acaso.

De Salamanca

Se ha recibido en la Audiencia provincial el sumario procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, seguido contra Enrique Martos Antúnez, vecino de Peñarada, por asesinato del ex-secretario de aquel pueblo, don Bernardino Pedraza del Corral.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en cuarta plana, de la fábrica de chocolates de don Juan Francisco Martínez.

Uno de estos días llegará á Salamanca el nuevo Delegado de Hacienda.

Acompañado de su señora doña Carmen Iglesias, ha llegado á Ciudad-Rodrigo, el capitán de infantería don Alfredo Arellano.

Callicida universal

El mejor y más inofensivo de cuantos se conocen.

PRECIO UNA PESETA

Pídase en todas las farmacias

GRAN CAFE RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

ZAMORA. 2 y 4, SALAMANCA

Cubiertos desde 2 pesetas en adelante.--Se sirven bodas, banquetes y cuantos encargos se le confien.

Eisner y Economía

Único almacén y depósito de vinos blancos y tintos
Valdepeñas, Rioja, Jerez, Málaga y Cariñena

Manuel García del Teso

Doctor Riesco, 29, Salamanca

En este establecimiento se despachan toda clase de aguardientes, licores y vinagres blanco y tinto. Gran surtido en refrescos y jarabes de zarza, limón y frambuesa. Economía en los precios.
Se sirven a domicilio desde 8 litros en adelante.
Tanto los vinos, como los Licores y Aguardientes, son de inmejorable calidad.

SANTIAGO Y MAESO

Fabricantes de jabones

5, Paseo de la Estación, 5.

Los jabones de esta fábrica son los mejores que se conocen, y por tanto, los que mejores resultados estan dando.

A esto obedece el gran consumo que hacen de ello en toda la región, y que sean preferidos hoy a los de mejores marcas.

Pídanse en todos los almacenes y tiendas de coloniales.

Platería, Joyería y Relojería

VIUDA E HIJOS DE FERNANDO GARCÍA

Posta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción.-Casa fundada en 1810

Se compra oro, plata, platino y toda clase de monedas.

Premios en varias exposiciones.

Bernardo Cachorro

Almacenes al por mayor de toda clase de **Alpargatas** y **Cordelería** de las principales casas del Reino de Valencia.
Sucursales para la venta al por menor de estos artículos: **Lonja de la Cárcel número 5** y **Plaza de la Verdura números 4, 6 y 8.**

Gran depósito de **intestinos secos**, de todas clases, Franceses, americanos. Representante de la casa americana de los grandes **Mataderos de Buenos Aires.**

ALMACENES y ESCRITORIO: San Justo, 17 y 19
SALAMANCA

EL PORVENIR

Diario republicano

Dirección, Redacción y Administración: AZAFRANAL, NÚMERO 2, SALAMANCA

Precios de suscripción

Salamanca, un mes 1'25 pesetas.

Provincias, trimestre 4'50 id.

Número suelto, 5 céntimos: Id. atrasado, 25 id.

Los peores vinos se venden en la casa de

Antonio Rodríguez Rollán

13, Plaza del Mercado, 13

SALAMANCA

Proceden de la cosecha espontánea que producen los tejados sucios de Salamanca, que son la mayor parte, ó sea de las uvas de perro.

Tienen una infinidad de aldehidos, según el Laboratorio Químico Municipal.

No son de la Rioja, ni de Valdepeñas, ni Jerez y otros puntos, pero han pasado por las inmediaciones.

SIN EMBARGO, CUANTOS LOS PRUEBAN UNA VEZ, REPITEN COMO LAS MORCILLAS Y NO OLVIDAN QUE ES EN LA

PLAZA del MERCADO, 13.-SALAMANCA.

CENTRO-JURIDICO MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles. Consultas de Derecho mercantil y administrativo. Redacción de bases y estatutos de sociedades y Compañías. Informes comerciales. Concursos y quiebras. RECLAMACIONES A LAS COMPANIAS DE FERROCARRILES. Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Azafranal, 2, Salamanca

Ateneo Salmantino

Colegio de niños de don Manuel Durán.

Este Colegio, el más antiguo de esta capital y su provincia, continúa con sus clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas á cargo de los distinguidos profesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza.

Para el próximo curso académico de 1903 á 1904 se admiten alumnos internos medio pensionistas y externos en su propio local.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca.

A LOS PERIODICOS

El País y El Porvenir

se admiten suscripciones y se venden en Tamames en la casa de Tomás González.

Se venden bonitas postales.

Comprad que os conviene

Equipos de novios, en LA FAVORITA.
Camisas de todas clases, en LA FAVORITA.

Camisas á medida, en LA FAVORITA.
Camisetas y pantalones, en LA FAVORITA.

Corbatas y corsés, en LA FAVORITA.
Medias y calcetines, en LA FAVORITA.

Perfumería y abanicos, en LA FAVORITA.
Capas, faldones y gorros, en LA FAVORITA.

Pecheras, cuellos y puños, en LA FAVORITA.
Géneros de invierno, en LA FAVORITA.

Géneros de verano, en LA FAVORITA.

Grandes surtidos Novedad

Precios económicos

Está demostrado en los doce años que está dicha Casa en la

Calle de Zamora, núm. 5, frente al Café Suizo.

Félix Carbajosa Rico

(SUCESOR DEL ARMUÑÉS)

Doctor Riesco, 33, Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez. Vinos comunes del país tintos y blancos. Vinagros de puro vino. Aguardientes, Espiritus y Bebedores frescos de las marcas más acreditadas de España, todos á precios muy económicos. Se venden bocoyes de 35 pesetas en adelante.

SE SIRVE A DOMICILIO CON PUNTUALIDAD

Tahona Bretón

CALLE DE BRETÓN, NÚM. 4, SALAMANCA.

Pan de todas clases del país.

Primera casa en pan de brillo, lujo, francés y figuras de Madrid.

Única que fabrica el pan de Hamburgo.

Levaduras, invento de la casa, renovadas diariamente.

Despachos: Doctor Riesco 26; García Barrado 52; Prior 1; San Julián 18.

Los Gramófonos y discos de la Compañía

Francesa del Gramophon

SE VENDEN EN CASA DE

CASTO MULAS

PLAZA MAYOR, NÚMERO, 16.

(Esquina á la escalerilla del Ochoavo)

Por 125 pesetas se puede adquirir un aparato que habla, rie, canta y reproduce fielmente toda clase de sonidos.

Discos impresionados por el Mochuelo y la Rubia.

Impresiones por Tamagno, Carosso, Biel, Berares y otros reputados artistas.

Se remiten catálogos á quien los solicite y se servirán encargos que se acompañen con buenas referencias.

No confundir esta casa

CASTO MULAS

PLAZA MAYOR, NÚM. 16,

Esquina a la **escaierilla del OCHAVO.**

SALAMANCA

Gran Fábrica de Chocolates

DE

Juan Francisco Martínez

ÚNICA EN SU CLASE

PLAZA DE SAN JUAN DE BARBALOS, NÚMEROS 13 y 15.

SALAMANCA

Siendo esta una de las industrias necesarias en la localidad por la desconfianza que existe en la adulteración de este producto, no he omitido gasto alguno, con el fin de que los consumidores puedan surtirse de clases puras y de esmerada elaboración, para lo cual, tengo el gusto de poner á disposición del público un gran surtido en cacao de todas clases y precios para las personas que deseen elegirlos; igualmente ofrezco un gran surtido en chocolates de 1'50 pesetas en adelante, hallándose á la venta además de en esta fábrica, en varios establecimientos de ultramarinos y en la Confitería de la Sra. Vda. de don Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba he de ser favorecido, tengo el gusto de ofrecerme afectísimo S. S.

No confundir esta casa con la fábrica de chocolates de San Juan de Sahagún.

El Porvenir

SOCIEDAD ANÓNIMA TIPOGRÁFICA

2 - AZAFRANAL - 2

Cartas, facturas, membretes, tarjetas, esquelas de defunción y toda clase de impresos.

Gran Café, Hotel y Restaurant del Pasaje

PLAZA MAYOR, NÚM. 39.

MARCELINO CHAPADO

TELÉFONO, NÚM. 7.-Salamanca

Espaciosos comedores.—Servicios esmerados.—Precio, desde dos pesetas cubierto.